



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el incidente del recurso **SUP-REC-1222/2021 y acumulados**, así como el acuerdo plenario del juicio **SUP-JDC-228/2023**.

En primer término, el proyecto del expediente **SUP-JDC-228/2023**, circulado por el magistrado Indalfer Infante Gonzales, sostiene lo siguiente:

SUP-JDC-228/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Regional Guadalajara es la competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior que, una vez realizadas las diligencias pertinentes, remita las constancias originales a la referida Sala Regional Guadalajara.

Finalmente, el proyecto del expediente incidental **SUP-REC-1222/2021 y acumulados**, circulado por la magistrada Janine M. Otálora Malassis, sostiene lo siguiente:

SUP-REC-1222/2021 y acumulados

Incidente de incumplimiento de sentencia

ÚNICO. Es infundado el incidente de incumplimiento de sentencia.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

SUP-JDC-228/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Indalfer Infante Gonzales (ponente)	A favor	21 de junio	18:04
Janine M. Otálora Malassis	A favor	22 de junio	16:02
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	23 de junio	10:51
José Luis Vargas Valdez	A favor	23 de junio	11:36

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Mónica Aralí Soto Fregoso	En contra	26 de junio	15:12
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	En contra	26 de junio	17:27
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	27 de junio	19:55

SUP-REC-1222/2021 y acumulados Incidente

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Janine M. Otálora Malassis (ponente)	A favor	22 de junio	12:34
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	22 de junio	17:32
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	22 de junio	18:09
Indalfer Infante Gonzales	A favor	26 de junio	16:03
José Luis Vargas Valdez	A favor	27 de junio	12:08
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	27 de junio	19:50
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	27 de junio	19:55

El proyecto del expediente **SUP-JDC-228/2023** fue aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

El proyecto restante fue aprobado por unanimidad de votos.

A las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 30/06/2023 12:20:21 p. m.

Hash:  IpXGjCArpfzJBIJQH5lmMsVtkQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 28/06/2023 11:35:55 p. m.

Hash:  opNrspdC28lj2wImETuXtnIm0P4=